



**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA DE LA  
JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: QUE EN SESIÓN CELEBRADA POR LA  
CITADA JUNTA CON FECHA 22-05-2012, HA SIDO  
APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN: 22-05-2012



**ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veintidós de Mayo de dos mil doce, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las doce horas del día veintidós de Mayo de dos mil doce, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de Dña. Victoria Campistegui Miqueleiz, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR IZALZU.-** Lorenzo Goyeneche. **POR OCHAGAVIA:** Javier Ochoa, Vicky Campistegui, Jesús Aguerre y Mikel Aoiz. **POR EZCAROZ:** Araceli Eseverri y Javier Udi. **POR JAURRIETA:** Jose Angel Cambra. **POR ORONZ:** Tomasa Iriarte. **POR ESPARZA:** Sergio Semberoiz, (suplente de Joaquín Oroz) y Milagros Zubiri. **POR SARRIÉS:** Jezabel Oroz. **POR IGAL:** Celestino Larrambe.

No asisten a la sesión, ni sus titulares, ni sus suplentes, por Ochagavia, Javier Eseverri, por Jaurrieta, Juantxo Izal y por Izal, Francisco Sarries.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos

**1.- APROBACION CUENTAS 2011**

Se da a conocer el informe favorable emitido por el Consejo Censor, en sesión celebrada el pasado 16 de Mayo, respecto a las Cuentas de la Junta correspondientes al ejercicio 2011.

Seguidamente se procede a examinar el expediente de cuentas correspondientes a dicho ejercicio siendo el resumen de las mismas el siguiente:

EXISTENCIAS INICIALES.....	202.433,56 €
TOTAL COBROS 2011.....	1.546.633,13 €
TOTAL PAGOS 2011.....	1.622.127,94 €
<b>EXISTENCIAS FINALES.....</b>	<b>126.968,78 €</b>

Visto el citado expediente

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, aprobar inicialmente las Cuentas correspondientes al ejercicio 2011, las cuales serán sometidas a exposición pública por el plazo establecido en la Ley, con la finalidad de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

**2.- ESTABLECIMIENTO PERIODO DE SOLICITUD DE LEÑAS PARA PARTICULARES.**

Se acuerda por unanimidad abrir el plazo teniendo, en cuenta que primero se va satisfacer las necesidades de la Junta para Casas de Irati y caseta de información. El periodo será del 1 de junio al 15 de junio.

**3.- LLAMAMIENTO GUARDA DE PASTOS. OBRAS PASTOS 2012.**

Se da cuenta que se ha realizado el llamamiento del guarda de pastos desde el día 14 de mayo hasta el 13 de noviembre, en las mismas condiciones que en años anteriores. Asimismo se da cuenta que está pendiente de ejecutar la obra de construcción y retirada de cierres en Cantera Ballent y Goñiburu, se acuerda por unanimidad la realización de estos trabajos por administración y establecer, material necesario para su ejecución y que dicho personal sea contratado por experiencia, ocho personas y que quede claro que se haga en el precio presupuestado. El Sr Aguerre junto con los fijos se encargará de designar y hablar con el personal.

#### **4.-CONTENCIOSO BARDENAS. DAR A CONOCER.**

En reunión mantenida con la Junta de Bardenas a la que acudieron el Sr Oroz y el Sr Cambra, el secretario de Bardenas comunica a la Junta:

1.- Que no se han realizado inversiones de las ayudas del Ministerio de Agricultura estatal para la traída de aguas. Que al no poder hacer los distritos no hay concesión de aguas del canal de Cinco Villas y se perdían las ayudas del Ministerio de Agricultura.

2. Que la Junta del Valle de Salazar pide suspensión cautelar de los distritos al interponer el recurso y si esto es así, la Junta de Bardenas pedirá al Salazar 4,4 millones de euros de aval por el perjuicio económico que ocasiona. Y no sólo dicen que la Junta de Salazar pide suspensión cautelar de distritos sino que en el recurso interpuesto, no alega nada sobre los derechos históricos.

Ante estas afirmaciones, toma la palabra el Sr Aguerre para manifestar que:

1.- La Junta del Valle en el recurso interpuesto, ha pedido suspensión cautelar de los distritos PERO NO HA SIDO CONCEDIDA POR EL JUEZ, por ello no hay ninguna argumentación para que nos pidan 4 millones de euros y esto no deja de ser una amenaza de la Junta de Bardenas.

2.- Sobre los derechos históricos, que dice el secretario, que no han sido alegados, el Sr Aguerre manifiesta que es verdad que no se alegan porque no tienen base jurídica, para ser alegados pero el recurso, va planteado hacia la igualdad de derechos en la forma de aprovechar Bardenas basados en concesiones etc, que nos limitan. Simplemente se defiende el derecho del ganadero a pastos, incluso reconociendo que es un proyecto que hay que hacer pero de otra manera. Entendemos que se privatiza prácticamente para toda la vida.

3.- Sobre las ayudas agroambientales son ayudas que el ganadero tenía derecho a cobrar ANTES del proyecto de distritos; sí, que es verdad que los ha vinculado a la concesión del distrito y que los esté cobrando, no significa que esté a favor del proyecto, es un derecho anterior que tenían por ser parque natural y reserva de la biosfera.

Se acuerda por unanimidad hacer una reunión conjunta entre la abogada nuestra y los abogados de Bardenas y las Juntas.

La Sra Eseverri hace constar que “la Junta está en un contencioso, con la Comunidad de Bardenas reclamando un recorte de derechos y por otra parte, no se defienden los derechos que nos otorgan las ordenanzas a los nativos y nativas salacencas”.

#### **5.- SUBASTA CON EL 10% DE REBAJA DEL PLAN FORESTAL 2010.**

En fecha 29/11/2011, se procedió a subastar el aprovechamiento forestal correspondiente al Plan 2010 y un lote pendiente del Plan 2006. Dicha subasta quedó desierta. Posteriormente, en fecha 16 de enero de 2012, Maderas Tellechea del Salazar presenta oferta por el Lote nº 2 (Plan 2010) “Logibeltza”; en sesión de fecha 25 de enero se le adjudica dicho aprovechamiento por importe de 77.830,39 € IVA excluido. El resto del Plan queda sin vender así como el del 2006 y un lote del 2009.

Se acuerda por unanimidad sacar a subasta el resto de lotes pendientes con el 10% de rebaja.

Lote nº 1: "Errekaïdorra" valorado en 67.052,99 que saldría por 60.347,7 € I.V.A. excluido.

Lote nº 3: "Urbeltza" valorado en 114.296,83 que saldría por 102.867,15 € I.V.A. excluido.

Los lotes nº 4, 5, y 6 compuestos solamente por leña, se dejan pendientes hasta saber si se concede la subvención para el Taller de empleo.

Con respecto al lote pendiente del Plan 2006: Lote nº 2 "Zubiberria" valorado en 99.545,70 €, saldría por 89.591,13 euros I.V.A. excluido.

Con respecto al lote Nº 3, del Plan 2009, "Malgorrako Erreka" valorado en 26.317,11 € saldría por 23.685,40 €.

En este momento abandona la sesión la Sra Zubiri.

Propone el Sr Goyeneche, solicitar al Departamento de Medio Ambiente ponga los medio necesarios para actualizar la marcación del 2011 y 2012 y hacer cumplir los objetivos de los proyectos de ordenación.

#### **6.- ADJUDICACION CONTRATO EQUIPAMIENTO CASAS DE IRATI**

Elaborado nuevo Pliego de condiciones para la adjudicación del contrato de suministro para el equipamiento de Casas de Irati, se invitó a cuatro empresas de las cuales presentan oferta en tiempo y forma tres: MATACHANA, JOAQUIN CHOCARRO Y HOSTELAC. Analizada la documentación administrativa presentada por las mismas, se considera correcta por lo que se procede a admitir a las tres empresas. Abiertos los sobres que contenían la oferta técnica en acto internoy, examinada dicha documentación, resulta que, Matachana obtiene 60 puntos, Joaquin Chocarro 26,66 puntos y Hostelac 26,66.

En fecha 21 de mayo, y previo anuncio a los licitadores, se procede a la apertura de las ofertas económicas que arroja el resultado siguiente:

MATACHANA: 47.324,50	Puntos económica: 36,76
JOAQUIN CHOCARRO: 43.501,93	Puntos económica: 40
HOSTELAC: 46.797,60	Puntos económica: 37,18

A la vista del resultado obtenido se acuerda la adjudicación del contrato de suministro de Casas de Irati, cocina y barra a la empresa MATACHANA por importe de 47.324,50 €.

#### **7.- DAR A CONOCER LAS REUNIONES MANTENIDAS.**

24 Abril. Comisión de pastos y Junta del Valle de Aezkoa: Convenio Medio Ambiente, tasa de mantenimiento. A raíz de esta primera reunión con Aezkoa se han hecho otras tres con el sector turístico y otra más con Aezkoa para intentar llegar a acuerdos pero todavía no se han concretado, y sería bueno hacerla cuanto antes. Para ello convendría juntar a todos en un sitio, sector turístico de ambos valles y ambas Juntas, el lunes día 28 a las 5 de la tarde en Aribé.

2 de mayo. Consejero de obras públicas, Junta y Ayuntamientos: orden del día que preparó Amaia Mauleón. Junta apertura carretera NA-2012 Irati de semana santa al puente de diciembre; NA-2011 Abodi seguimiento campaña invernal. La Sra Iriarte hace constar que. "porque no se ha informado a la Junta de que venía el Consejero". La Sra Presidenta, pide disculpas.

16 de mayo: Elcarte, posibilidad de hacer toda la obra de Abodi este año. Con los arquitectos de Irati, últimos detalles de la obra. Nos mandaràn que dinero tenemos de las mejoras y al final cómo ha quedado la obra.

#### **8.- ESCRITOS RECIBIDOS:**

**DEL DIRECTOR DEL COLEGIO PUBLICO DE OCHAGAVIA.** Solicitando, que dentro de las aportaciones a la cultura se incluya una partida para dotación de material para comprar libros para la biblioteca. Al no llegar a un acuerdo se procede a votar en base a dos propuestas.

La primera dejarla pendiente hasta que se aprueben las bases a la convocatoria a actividades culturales, ante la solicitud que ha presentado el Director. Srs/as: Ochoa

La segunda es hacer una donación de una cantidad de 1.000 € concreta fuera de las actividades culturales ya que es un servicio social a todo el valle. Srs/as: Campistegui, Aguerre, Aoiz,

La tercera propuesta es que se hable con el Director Srs/as: Cambra, Udi, Esevenri Araceli, Semberoz Goyeneche, Iriarte, Oroz, Larrambe

Queda aprobada la tercera propuesta. Que quede claro quién va ir a hablar con él. Irá la comisión de cultura.

Se realizan las siguientes matizaciones.

Sr Semberoz: "que se resuelva el tema a la mayor celeridad"

Sr Aguerre: "que mi votación es por solucionar rápido el dotar de fondos a la biblioteca para que empiece a funcionar y dar ese tratamiento de servicio social y no de actividad cultural como entendemos la Junta. Las celeridades para tratar en esta Junta van para largo."

Sr Aoiz: "felicitación a la iniciativa y hacer una biblioteca pública por fin en el valle y la aportación no se debe quedar así sino que se debe dotar anualmente."

Sr Cambra: "que hay que quedar con el director para saber exactamente como se va a hacer la biblioteca publica para todo el valle y sus necesidades económicas reales que pueden ser 1.000 euros o más."

Sr Goyeneche "propongo invitar a la reunión junta- ayuntamientos al director para que lo explique"

En este momento, abandona la sesión el Sr Aguerre.

**DEL SERVICIO DE EUSKERA PLANIFICACION 2012.** Se presenta por parte del técnico de euskera esta planificación como herramienta útil de trabajo que marcará el camino del técnico durante el 2012. Se trata de un Plan realista con medidas que se puedan lograr durante este 2012. La Junta se da por enterada.

**DE EUSKARABIDEA.** Convenio de financiación queda sin efecto. Se comunica por parte de Euskarabidea que se ha realizado una adecuación jurídica y económica de los Convenios de Cooperación entre el Gobierno de Navarra y diversas entidades, por lo que dichos Convenios quedan sin efecto y ahora se establece un sistema de financiación mediante convocatoria pública y anual de ayudas y subvenciones. La Junta se da por enterada.

**DE ARTURO ALGARRA.** Opinión sobre el paso de pistas.

En el Procedimiento de elaboración de Ordenanza de paso de pistas por Irati, y de conformidad con la normativa legal, una vez publicado el anuncio correspondiente, se abrió un periodo de alegaciones que fueron atendidas. Resueltas las alegaciones se procedió a la aprobación definitiva de la ordenanza y su publicación en el BON, quedando ya el texto definitivo. Agradeciendo la opinión formulada, la Junta se da por enterada. Esta equivocado, porque no es necesario para el uso de pistas el vivir un año en el valle.

Dado que no puede terminarse a la hora prevista, la Sra Presidenta da por finalizada la sesión a las 15 horas 10 minutos.

Continuará el próximo día 30 de mayo a las 5 de la tarde.



**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

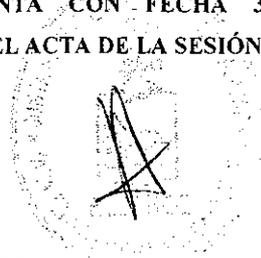
31690 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA DE LA  
JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: QUE EN SESIÓN CELEBRADA POR LA  
CITADA JUNTA CON FECHA 30-05-2012, HA SIDO  
APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN: 30-05-2012



**ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL  
VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha treinta de Mayo de dos mil doce, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las doce horas del día treinta de Mayo de dos mil doce, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de Dña. Victoria Campistegui Miqueleiz, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR OCHAGAVIA:** Javier Eseverri, Javier Ochoa, Vicky Campistegui, Jesús Aguerre y Mikel Aoiz.

**POR EZCAROZ:** Araceli Eseverri y Javier Udi. **POR JAURRIETA:** Jose Angel Cambra. **POR ORONZ:** Tomasa Iriarte. **POR ESPARZA:** Sergio Semberoiz, (suplente de Joaquín Oroz) y Milagros Zubiri. **POR SARRIÉS:** Jezabel Oroz. **POR IGAL:** Celestino Larrambe.

No asisten a la sesión, ni sus titulares, ni sus suplentes, por Izalzu Lorenzo Goyeneche , por Jaurrieta Juantxo Izal, por Izal Francisco Sarries.

Dado que los puntos del orden del día de la sesión anterior no pudieron tratarse, se procede a seguir en el punto siguiente en que finalizó la sesión anterior.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos.

**DENTRO DE ESCRITOS RECIBIDOS:**

Se pretende incluir un punto en el orden del día, la Sra Iriarte quiere que conste que "quiere que se informe de lo que se ha hablado pero que no se decida ahora. El Sr Oroz quiere que conste que no se puede tratar el punto en el orden del día por falta de unanimidad. El punto es tratar el tema de la petición de ayuda para la biblioteca que se va a hacer en el colegio de Ochagavia. Se queda pendiente.

**DE NAFARROA BIZIRIK.** Adhesión a la campaña Nafarroa Bizirik/Navarra Vive.

Se acuerda

Que la Junta General del Valle de Salazar, quiere recordar y honrar a quienes hace 500 años defendieron la independencia de nuestro Estado Soberano. Así deseamos homenajear a quienes lucharon por nuestra libertad en desde el Valle de Salazar y el Pirineo y tantos otros lugares. Inspirados e inspiradas por el tesón de quienes dieron su vida por la independencia de la fortaleza de Amaiur, afirmamos que Navarra sigue viva.

La Junta General del Valle de Salazar, se adhiere al Documento 1512-2012, así como a los actos que se celebrarán en torno al recuerdo de la conquista de 1512 y se compromete a apoyarlos en la medida de sus posibilidades.

Se procede a votar.

A favor de adhesión: Campistegui, Udi; Semberoiz, Zubiri, Aguerre, Aoiz, Oroz

En contra: Cambra, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Iriarte, Larrambe.

Queda aprobada por mayoría la primera propuesta.

Se procede a votar si se van a hacer alguna charla por importe de 400 euros:

A favor: Campistegui, Udi, Semberoiz, Zubiri, Aguerre, Aoiz, Oroz.

En contra: Cambra, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Iriarte, Larrambe

Insertar el logo en todas las notificaciones de la Junta:

A favor: Campistegui, Udi, Semberoiz, Zubiri, Aguerre, Aoiz y Oroz

En contra: Cambra, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Iriarte, Larrambe.

Se aprueba insertar el logo todo el año 2012.

**DE XAIKI EMAKUME TALDEA.** Aprobación en pleno de utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en todo lo que concierne a dicha institución.

Votación a favor de aprobar la utilización de este lenguaje: Campistegui, Cambra, Udi, Semberoiz, Zubiri, Aguerre, Aoiz, oro

Abstencion Eseverri Araceli, Iriarte, Larrambe.

En contra: Eseverri Javier y Ochoa,

Se acuerda la aprobación de la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en todo lo que concierna a la Junta del Valle de Salazar.

Se hace constar por parte del Sr Ochoa: "por mi parte yo no discrimino a ninguna persona sea hombre o mujer en ningún sentido"

Araceli Eseverri:" Que como mujer no me siento discriminada en esta Junta." La Sra Iriarte se adhiere.

**DE LA SECCION DE PLANIFICACION Y AYUDAS DEL DEP. DE MEDIO AMBIENTE.** Modificando la resolución sobre los trabajos forestales en la campaña 2011-2012, autorizando los trabajos de clareo con especies turno largo-frondosas sin selección de pies de porvenir, con una superficie total de actuación de 82.82 ha. La Junta se da por enterada y se solicita más información al respecto.

**DE CEDERNA.** Borrador proyecto de valorización sostenible del recurso micológico en los bosques de la montaña Navarra a través de un aprovechamiento micológico sostenible. La Junta se da por enterada.

**DEL AYUNTAMIENTO DE OCHAGAVIA.** Solicitud autorización para celebración prueba cicloturista.

Se solicita por parte del Ayuntamiento de Ochagavia autorización para la celebración de la marcha cicloturista denominada "Transpyr Adventure 2012" promovida por el Club ciclista Transpyr. Dicha marcha de carácter no competitivo que se celebra por etapas y su itinerario transcurre entre Roses y Donostia/San Sebastián, atravesando Navarra por la zona pirenaica, el día 6 de julio de 2012.

Se acuerda por unanimidad autorizar la celebración de dicha prueba no permitiendo el paso de vehículos a motor alguno por pistas propiedad de esta Junta y autorizando solo el paso de bicicletas.

**DE LA CHE.** Por la que se comunica la entrada de expediente de autorización de pasarela en el Barranco de Errekaidorra en Irati, la Junta se da por enterada. Y recordar a Medio Ambiente cómo va el estudio de impacto ambiental presentado con respecto a este sendero.

**DEL SERVICIO DE CONSUMO.** Sobre archivo de denuncia garantía coches.

En relación a la denuncia registrada a Gran Automoviles 2009 (vendedor) y la Junta del Valle (comprador), no reuniendo la Junta la condición de consumidor, se archiva la denuncia. La Junta se da por enterada y consultar los pasos a seguir.

**DE RUTH LAYANA.** Solicitando ayuda a la natalidad. Vista la documentación presentada y considerándose correcta de conformidad con la convocatoria aprobada al efecto, se acuerda por unanimidad la concesión de 1.000 euros por nacimiento de hija.

**DE TUYDER.** Informe. Se presenta informe en el que se pretende canalizar una solicitud con el fin de estudiar la factibilidad de las telecomunicaciones internas en la Selva de Irati y su comunicación con el exterior. Se trataría de unir los puntos del repetidor de TV del Gobierno de Navarra y el punto de información de Arrazola. Una vez conectados, desde dicho repetidor, a través de la fibra óptica de la teledistribución de la Fábrica de Armas de Orbaiceta se conectaría desde el punto más adecuado con la red de Internet prestada por Iberbanda a toda la zona. En la cota 919 existe una vieja infraestructura que habría que revisar pero que podría servir para a través de un radio enlace enviar señal a Casas de Irati. Para esta conexión sería necesario realizar mediciones y ver los equipos que lo harían posible. Una vez enlazados a través de este sistema mixto, se dispondría de Internet en los dos puntos de acogida y en la zona de Irabia. Con esta red y por medio de Skype o de otras aplicaciones, tendríamos servicio de comunicación entre el guarderío y con el exterior. La Junta se da por enterada

**DEL EQUIPO DE SALUD DE SALAZAR.** Moción para aprobar en los ayuntamientos. Se presenta solicitud remitida por el equipo de Salud de Salazar, para remitir a la Sra Consejera de Salud y a los grupos políticos. Se acuerda rechazar tajantemente la reforma asistencial planteada para las zonas básicas de salud del Pirineo. Solicita a las autoridades competentes, reconsideren las medidas planteadas y se mantengan las condiciones actuales manteniendo la presencia física las 24 horas del día, por considerar que las guardas localizadas suponen un retroceso en la atención sanitaria. Solicitar se nos trate con igualdad en asistencia eficiente y recursos sanitarios como a todos los navarros y navarras. Solicitar se cubran todas las ausencias de los trabajadores y trabajadoras de la zona.

Se acuerda por unanimidad aprobar la moción presentar.

Se incluye por unanimidad este escrito que no figuraba en el orden del día

#### **DEL COLEGIO PÚBLICO DE OTSAGABIA**

Desde el Colegio se envía el siguiente texto para aprobar en sesión y enviarlo la Sr Consejero de Educación. Asimismo se da copia de escrito presentado por el Departamento de Educación

#### **DECLARACION DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

Queremos manifestar nuestra disconformidad ante las medidas tomadas recientemente por el Gobierno de Navarra en materia de Educación Pública. La calidad de la Enseñanza Pública no queda garantizada aumentando el horario lectivo del profesorado y la ratio de alumnas y alumnos por clase, ni aplicando otro tipo de medidas perjudiciales para la enseñanza.

Hasta ahora, la Enseñanza Pública ha sido uno de los pilares del futuro en Navarra y queremos que así siga siendo.

Por eso pedimos al Consejero de Educación, Sr Iribas, que, haciendo uso de las competencias que Navarra tiene en esta materia, no aplique las decisiones adoptadas desde el gobierno central.

Porque está en juego nuestro futuro, el de nuestro alumnado y el de Navarra, debemos defender la Educación Pública.

Se aprueba por unanimidad acordar la moción presentada.

Se da a conocer escrito del Departamento de Educación.

**DE CRISTINA OCHOA ROLAN.** Admisión lista de elegibles.

Expone que por cumplir los requisitos que exigen las Ordenanzas del valle de Salazar solicita sea admitida a formar parte de las listas que elabora la Junta del Valle. Se acuerda tener en cuenta la petición, para una próxima elaboración de la lista de elegibles.

En este momento abandona la sesión el Sr Aoiz.

#### **9.- DISPOSICION DE FONDOS**

ARANALDE, cafés y pastas visita Latinoamericanos, (INTERREG).....	45,25
SANCHO'S, papel fotocopadora y portes .....	169,33
MOVISTAR, cuota telefónica más conferencias y banda ancha Junta .....	106,01
MOVISTAR, “ “ “ “ Servicio Euskera .....	31,90
MOVISTAR, 2ª línea Junta .....	24,47
HOTEL AUÑAMENDI, comida visita Latinoamericanos (INTERREG) .....	513,00
AEZKOA INFORMATICA, diversos trabajos en equipos informáticos.....	227,99
ESTACIÓN SERV. IRATI, gasóleos coches.....	492,86
FERRETERIA LUGA, diverso material cierres y pintura marcación arbolado.....	555,27
IBERDROLA, luz dependencias Casa Valle.....	338,77
“ “ vivienda Casa Valle .....	12,91
“ “ báscula .....	2,67
TALLERES AREKI, diversos arreglos Nissan Patrol.....	48,14
CONSTRUCCIONES ARROYO-ESARTE Cert- nº 7 obra Irati .....	118.450,19
IBERDROLA , luz dependencias Casa Valle.....	310,93
GRUPO NORTE Primera revisión grupo electrógeno Abodi.....	425,28
TALLERES GARCIA Arreglo Renault Kangoo 8821 DXR .....	1054,31
HOSTAL CASA SARIO Comida Censores.....	69,88
MUGA Compra de GPS .....	199,00
RADIONET Honorarios par solicitud red radioelctrica.....	472,00
ALFONSO FONTANERIA, Arreglo fuga sótano .....	36,58
CASA SARIO Comida Cuentas .....	155,63

#### **10.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra el Sr Semberoiz para dar a conocer las actuaciones realizadas con respecto a la organización del Día del Valle en Esparza.

En este momento abandona la sesión el Sr Semberoiz.

Toma la palabra la Sra Campistegui para dar a conocer novedades del Convenio de Irati del 2011, que ya ha llegado la Resolución de concesión de la subvención correspondiente al año 2011. Por ello se decide realizar el llamamiento una vez ajustado presupuesto y calendario.

Toma la palabra el Sr Ochoa para dar a conocer el siguiente escrito. “En referencia a la sentencia dictada por el juzgado contencioso administrativo, manifestamos que la acatamos, pero en ningún caso la compartimos, ya que se basa en que las Ordenanzas del Valle de Salazar hay que interpretarlas conforme a la Constitución.

2º Tras la sentencia, teniendo en cuenta que el objetivo que al parecer persigue la Junta es actualizar las Ordenanzas conviene pensar, si en lo sucesivo, a la Junta le interesa tener seguridad jurídica de que las actuales ordenanzas sirven para algo. Esto es, tienen sentido o vamos a estar dudando en cada caso que se plantee, si al basarnos en una o varias de nuestras Ordenanzas estemos o no de acuerdo con la Constitución”.

Y siendo las veinte horas cuarenta minutos la Presidenta da por finalizada la sesión que en prueba de conformidad es firmada por los asistentes.

Y para que así conste expido la presente certificación, con el Vº Bº de la Sra Presidenta y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a treinta de Mayo de dos mil doce.



